



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#21 04 noviembre 2022

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Congreso rechaza las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, que incorpora 23.840 millones de euros para despliegue del Plan de Recuperación

El Congreso de los Diputados rechazó el pasado 27 de octubre las enmiendas a la totalidad presentadas al **proyecto de Ley de Presupuestos para 2023, que contempla 23.840 millones de euros de fondos con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, frente a los 25.622 contemplados en el presupuesto de 2022. El total de fondos para el despliegue de NextGenerationEU asciende a 25.156 millones de euros, al incorporar 1.316 millones de euros para el desarrollo de las acciones del fondo especial REACT-EU destinado a paliar las consecuencias más inmediatas de la pandemia.



Fuente: Gobierno de España.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estas son algunas de sus últimos análisis al respecto.



¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén
Angel Luis Martínez



Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño
Cristina Carcelén

Un año más, la incorporación de recursos procedentes de NextGenerationEU permiten impulsar la cifra de gasto no financiero a su máximo histórico, alcanzando los 198.221 millones de euros, pese al limitado incremento del 1,1% registrado respecto al presupuesto del año 2022, atendiendo a las recomendaciones del semestre europeo.

El ministerio de Industria publica la resolución definitiva de concesión de subvenciones del PERTE VEC y el presidente anuncia una segunda convocatoria

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo **publicó** el pasado 25 de octubre el **reparto de los 877,2 millones de euros en ayudas públicas que recoge la resolución definitiva de la primera convocatoria del PERTE del vehículo eléctrico y conectado** que corresponde a los 10 proyectos que han sido beneficiarios.

Esos 877,2 millones **añaden 174 millones la cuantía de la resolución provisional publicada** el pasado 1 de agosto, y en casi 300 millones las cuantías preasignadas tras la **renuncia** a las posibles ayudas de este PERTE-VEC por parte de Ford, debido a su decisión de retrasar sus planes de inversión en su planta de Almussafes. La publicación de la resolución definitiva que **incrementa de 167 a 397 millones, un 137%, la asignación al Grupo Volkswagen**, siguió al **aviso** de un miembro del consejo de supervisión del Grupo Volkswagen y presidente del comité de empresa de Seat, de que la firma podría dar un paso atrás en sus planes de ubicar en Sagunto una de sus fábricas de baterías para vehículos eléctricos si la ayuda que recibe del Estado era "ínfima" y se distanciaba de los 700 u 800 millones de euros que el consorcio había legado a solicitar.

Dado que la asignación definitiva de 877,2 millones de euros **deja sin distribuir el 70% de los 2.975 millones de euros de fondos públicos inicialmente comprometidos** para el PERTE VEC, el **presidente del Gobierno anunció un día antes**, en su visita a la fábrica de Renault de Valladolid, una **próxima segunda convocatoria** que de uso a los recursos que han quedado sin ejecutar.

Las dificultades en la ejecución de este PERTE podrían tener implicaciones en la liberación de fondos adicionales por parte de la Comisión Europea. La limitada adjudicación de fondos del PERTE VEC dificulta al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cumplir con **el compromiso recogido en la Decisión de Implementación del Consejo Europeo de que España haya concedido el próximo 31 de diciembre "al menos 1.200 millones de euros al menos a 78 proyectos innovadores**, incluidos los relacionados con PERTE aprobados (al menos tres), que impliquen una transformación sustancial de la industria en términos de eficiencia energética, sostenibilidad y transformación digital", condición para que la Comisión Europea libere el cuarto tramo de fondos.

La Comisión Europea define el mecanismo de "pagos parciales" a las puertas de evaluar el cumplimiento de hitos y objetivos correspondientes al tercer tramo

La Comisión Europea confirmó el pasado 19 de octubre que ya **tiene listo el mecanismo de pagos parciales que utilizará para reducir las transferencias a los Estados en caso de incumplimiento total o parcial de hitos** de los Planes de Recuperación. Hasta la fecha no se había establecido el mecanismo para ello y no han trascendido aún los detalles, aunque se espera que la retención de fondos sea cualitativamente proporcional al peso cuantitativo del hito u objetivo en cuestión en el total comprometido para el tramo correspondiente, pudiendo establecerse un ajuste cualitativo en virtud de la relevancia de los mismos de cara al cumplimiento de los objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Visión EY



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

Pedro Valdés



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista

Esta confirmación tuvo lugar en el marco de un **acalorado debate** en el que la **presidenta de la Comisión de control presupuestario del Parlamento Europeo requirió a los responsables de la Comisión información en torno al destino de los fondos transferidos a España**, así como al procedimiento de evaluación del cumplimiento de hitos y objetivos.

Días antes de la misma **trascendió que la Comisión está requiriendo a España evidencias en relación con el cumplimiento de hitos pasados pendientes de cumplir**, de cara a la liberación del tercer tramo de transferencias no reembolsables.



Fuente: Comisión Europea.

A su vez, al tiempo que **empiezan a trascender dificultades en el cumplimiento de hitos y objetivos** se ha conocido que el Parlamento Europeo tramita una **enmienda al Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** que pretende **facilitar la autorización comunitaria para modificarlos o retrasarlos**, en caso de que los Estados miembros puedan justificar que “los recientes acontecimientos geopolíticos” no los hacen alcanzables. No es descartable que la agenda anunciada plantee a su vez **prórrogas** en los hitos u objetivos cuyo cumplimiento en tiempo y forma no esté asegurado.

Se prevé que **en los próximos días el Gobierno de España remita la solicitud de pago del tercer tramo de fondos del Mecanismo**, que conllevará el *assessment* de la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los hitos y objetivos comprometidos, de entre los que destacan el nuevo régimen de cotización de los trabajadores autónomos, la nueva ley de planes de pensiones de empleo o diversas modificaciones en el ámbito de la fiscalidad energética, entre otros.

El protagonismo de las reformas irá cediendo paso a las inversiones entre el conjunto de compromisos semestrales que irán evaluando las Instituciones Europeas, de acuerdo con la definición inicial del plan, que centraba su lanzamiento en el despliegue de reformas dejando para la parte final el grueso de los objetivos de inversión.



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre



¿Hay vida más allá de Next Generation EU?

Silvia López-Palomino



NextGenerationEU: objetivos para España en 2026

Juan Pablo Riesgo



PERTE del vehículo eléctrico y conectado: a la espera de la convocatoria clave

Ignacio Niño

Economía confirma que dedicará las transferencias de la Adenda al Plan a reforzar la autonomía estratégica en los ámbitos energético, industrial, digital y agroalimentario, centradas en los PERTE

El secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa abordó **en el ciclo de conversaciones del Observatorio de Fondos Next Generation EU EsadeEcPol-EY Insights** los avances en el despliegue de Plan de Recuperación y sus próximos pasos.

Tras garantizar que España seguirá cumpliendo los próximos hitos de reformas y objetivos de inversión a las puertas de solicitar el tercer pago de transferencias no reembolsables, el secretario de Estado confirmó que **las transferencias de la Adenda al Plan se dedicarán a reforzar la autonomía estratégica en los ámbitos energético, industrial, digital y agroalimentario, centradas en los PERTE**. A su vez, confirmó que los **préstamos del MRR se dedicarán a financiar créditos para inversiones de empresas y familias, que podrán ser canalizadas a través de las CCAA**. Preguntado expresamente por ello, a la luz de las dificultades observadas en la ejecución de los fondos a través de convocatorias de subvenciones y licitaciones de contratos, el secretario afirmó **no descartar incorporar en la Adenda el uso de incentivos fiscales para canalizarlo**. El secretario afirmó que **esperan que la adenda esté operativa para el año que viene**.

Pese a que la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, en su **comparecencia del pasado 22 de septiembre en la Comisión Mixta del Congreso** confirmó que su Ministerio presentará a finales de otoño la Adenda al Plan de Recuperación, **se desconoce aún el estado de la misma y se comienza a barajar un retraso a comienzos de enero**.

La vicepresidenta confirmó que la adenda incluirá nuevas reformas e inversiones que se van a financiar con cargo a los 7.700 millones de euros de transferencias adicionales asignados por un menor crecimiento del PIB español en 2021 respecto al inicialmente previsto, los **casi 2.600 millones de transferencias adicionales** para desplegar en España el plan RePowerEU, y los 84.000 millones de euros en préstamos no solicitados inicialmente en la primera versión del Plan de Recuperación. En consecuencia, **los montantes finales del PRTR tras la adenda podrían pasar de los citados 69.528 millones de euros adicionales hasta una cifra total de 163.820 millones de euros**.

Link: EY - Cálculo de los montantes definitivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



ADENDA AL PLAN



Fuente: Gobierno de España.

Visión EY



Fondos Next Generation y capital humano: no hay tiempo que perder (ey.com)

Jaime Sol



¿Por qué es crucial contar con una Administración más digital, diligente y directa?

Manuel Márquez, Luis María Bautista

En el caso español y sumando todos estos elementos, la adenda conllevará dos cambios importantes con respecto al PRTR. Desde el punto de vista cuantitativo, **el PRTR aumentará su cuantía actual a más del doble del valor inicial, alcanzando casi los 165.000 millones de euros**. Desde un punto de vista cualitativo, el PRTR **reforzará su dimensión “verde”** (tal y como explicamos en el artículo anexo).

Link: EY-Una adenda teñida de verde

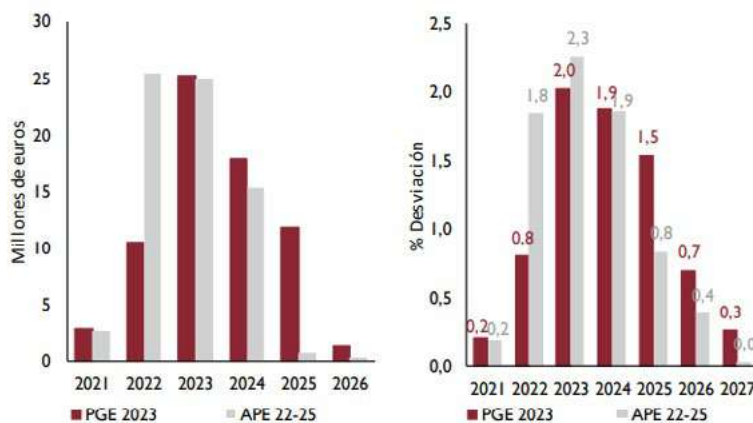


La AIREF reduce a la mitad el impacto del Plan de Recuperación en 2022 respecto a su previsión anterior

El pasado 18 de octubre, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal presentó su **Informe sobre los proyectos y líneas fundamentales de Presupuestos para 2023**, en el que actualizó su estimación de calendario de ejecución finalista de los fondos del PRTR y el impacto macroeconómico previsto conforme a esa distribución. De acuerdo con ello, **el impacto del Plan en el crecimiento se retrasa en el tiempo en comparación con lo previsto en ejercicios anteriores, estimando un impacto de 0,2 p. p. en 2021, que aumentaría hasta 0,8 p. p. en 2022 –frente a los 1,8 p.p previstos anteriormente– y 2 p. p. en 2023 sobre el nivel del PIB respecto a un escenario sin Plan**. Para 2024 se estima un impacto similar al de 2023 sobre el nivel del PIB, y posteriormente se iría reduciendo hasta desaparecer prácticamente en 2027.

La estimación de AIREF **no incorpora los posibles efectos derivados de las reformas** que podrían tener un impacto más sostenido en el tiempo, como por ejemplo la reforma laboral, hasta que no se disponga de un diagnóstico completo y basado en la evidencia de sus efectos.

ESTIMACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS (M €) DEL PRTR Y SU IMPACTO EN EL PIB (% DESVIACIÓN RESPECTO A UN ESCENARIO SIN PRTR)



Fuente: AIREF

Visión EY



Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo

A su vez, el pasado mes de septiembre vieron la luz dos relevantes informes de seguimiento de la ejecución del Plan. A nivel comunitario, el servicio de investigación del Parlamento Europeo publicó su **informe sobre estado de situación del Plan de Recuperación Español, en el que se recopilan los principales avances registrados, los retos pendientes y la visión de una selección de agentes clave en su despliegue en España.**

Por su parte, **FEDEA publicó en su último Boletín un informe de seguimiento de los avances del Plan de Recuperación** durante los últimos meses enfocado en el seguimiento de las reformas del Plan de Recuperación y la ejecución de las Inversiones.



El Gobierno aprueba el Acuerdo de Asociación de España al marco de fondos de cohesión que podría incorporar más de 36.000 millones los recursos comunitarios del periodo 2021-2027

El pasado 11 de octubre el **Consejo de Ministros** revisó previamente a su remisión formal a la Comisión Europea **el Acuerdo de Asociación de España al marco de fondos de cohesión 2021-2027 al que se suman a otros recursos comunitarios extraordinarios** como los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Se trata de un documento de carácter estratégico en el que se recogen las **grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y del Fondo de Transición Justa (FTJ).**

(Millones de euros)

	FEDER	FSE+	FEMPA	FTJ	TOTAL	%
OP1: UE más competitiva y más inteligente	8.289				8.289	23%
OP2: UE más verde	8.944		953		9.897	27%
OP3: UE más conectada	1.230				1.230	3%
OP4: UE más social e integradora	1.604	10.697			12.301	34%
OP5: UE más próxima a sus ciudadanos	2.043		104		2.147	6%
Regiones ultraperiféricas	486	159			645	2%
Transición Justa				835	835	2%
Asistencia Técnica	801	440	63	33	1.338	4%
TOTAL	23.397	11.296	1.120	869	36.682	

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública.



En conjunto, el Acuerdo de Asociación supone una inversión total de 59.772 millones de euros, para la que se **contará con una ayuda de la UE de 36.682 millones de euros, sin incluir los 683 millones de los fondos de Cooperación Territorial Europea**. Ello, sumado a los **163.820** que podría obtener España del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, implica que **nuestro país podría obtener más de 200.000 millones de euros entre transferencias y préstamos procedentes de las arcas comunitarias, cuatro veces más que el periodo de programación anterior 2014-2020**.

Tras el envío del Acuerdo de Asociación a la Comisión Europea, se remitirán los programas regionales y plurirregionales de estos fondos, en los que se plasmarán las actuaciones concretas a desarrollar desde todas las administraciones públicas españolas, con vistas a su **aprobación antes de final de 2022**. La ejecución de los fondos que conforman este nuevo Marco Financiero Plurianual se realizará hasta diciembre de 2029.

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta sus proyectos de inversión y reforma en EY

Durante las pasadas semanas hemos continuado con el desarrollo de actividades de análisis, debate y reflexión sobre las novedades y avances sobre el PRTR, siempre con una orientación hacia la difusión de ese conocimiento.

Así, el pasado 10 de octubre, celebramos una nueva edición de nuestro ciclo de eventos *Looking at the Future*, en los que, de la mano de responsables de los principales Ministerios y organismos, analizamos la evolución del PRTR y sus principales realizaciones. Ese día tuvimos ocasión de recibir al Director General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Gerardo Gutierrez Ardoy para, de su mano, analizar esos avances, en especial en las actuaciones del SEPE en los Componentes 11, 19 y sobre todo, el 23.

Este es el contenido de la presentación que realizó el DG del SEPE y que nos han permitido compartir: [ver presentación](#)



Prosigue un curso intenso en materia de reformas por los hitos comprometidos por el Gobierno

De cara al cumplimiento de los **compromisos** en materia de reformas correspondientes al cuarto tramo, de hasta 11.494 millones de euros, **España deberá acreditar ante las instituciones comunitarias haber cumplido antes de que finalice el año un ambicioso plan de reformas legislativas que deben ser aprobadas por las Cortes.**

De entre ellas, destacan la Ley de Vivienda, la Ley sobre propiedad horizontal para facilitar la financiación de la rehabilitación, la Ley de refuerzo de la evaluación de las políticas públicas, la reforma de la Ley 7/1985, de Regímenes Administrativos Locales, la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales, la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, la Ley de creación y crecimiento empresarial, la Ley de startups, la Ley de Ciberseguridad 5G, el Plan para la reordenación y simplificación del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado y la reforma de la Ley 43/2006 para simplificar e incrementar la eficacia del sistema de incentivos a la contratación.

Por si todo ello fuera poco, capítulo especial merece la segunda fase de la reforma de pensiones. Unida a la mencionada reforma del sistema de cotización de autónomos, que la Comisión indica en su **assessment** que espera que contribuya de forma clara y positiva a la sostenibilidad del sistema, está comprometido el **incremento de la base de cotización máxima** (gradual durante los próximos 30 años), el **aumento del período de cotización para el cálculo de la pensión** de jubilación y la publicación de una evaluación de impacto de las reformas.

El **assessment** del segundo pago publicado por la Comisión indica expresamente que el riesgo de brecha fiscal provocado por las medidas que ya han sido tomadas necesitaría ser mitigado por las citadas medidas pendientes, así como a través de la "adecuada" **sustitución del factor de sostenibilidad por un mecanismo que garantice la equidad intergeneracional y la sostenibilidad presupuestaria.** Por tanto, se da a entender que no considera suficiente o "adecuada" la manera en la que fue regulado este asunto en diciembre de 2021 y que podría necesitar ser revisado antes de que finalice 2022. En todo caso, la evaluación del cumplimiento satisfactorio de estos hitos, junto con los correspondientes objetivos de inversión –de creciente participación en la ejecución del plan a partir de 2022 en detrimento de las reformas– **no llegará previsiblemente antes del segundo semestre de 2023.**

El siguiente hito relevante en materia de reformas, superado este próximo semestre, será la **reforma fiscal** derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **deberá estar en vigor el 31 de marzo de 2023 y que, pese a las novedades fiscales anunciadas recientemente por el Ejecutivo, nada se conoce sobre ella.**



Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

A continuación, se presentan las oportunidades y novedades más relevantes vinculadas con la implementación de convocatorias y ayudas, ordenadas según el Componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el que se inscriben:

COMPONENTE 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha presentado los **resultados de la primera convocatoria del Programa MOVES Singulares II**, dotado con 100 millones de euros de los fondos del PRTR para impulsar proyectos singulares e innovadores que fomenten la madurez tecnológica del vehículo eléctrico y de pila de combustible y, así, facilitar su comercialización. Se han seleccionado 82 proyectos de empresas, centros de investigación y entidades del sector público; están repartidos por 14 comunidades autónomas y permitirán canalizar una inversión de 217 millones. El 35% de los proyectos seleccionados (29) están relacionados con la infraestructura de recarga innovadora, la recarga de hidrógeno y la integración con otras redes inteligentes. En este ámbito, destacan tres proyectos seleccionados para el desarrollo de hidrogeneras. Otros 23 proyectos corresponden al desarrollo de nuevos procesos o prototipos de modelos de vehículos eléctricos; mientras que 21 se centran en el desarrollo de aplicaciones TIC para la movilidad eléctrica, y otros nueve, al desarrollo de baterías y almacenamiento eléctrico. Se ha explicado también el alcance y las características de la segunda convocatoria, que cuenta con un presupuesto de 264 millones de euros y está abierta hasta el 24 de noviembre.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/241022-prtr-programa-moves-singulares-ii.aspx>

COMPONENTE 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha **concedido provisionalmente 307 millones de euros de los fondos europeos de recuperación a 381 entidades locales de todas las provincias para la rehabilitación de edificios públicos de su titularidad**. En total, el MITMA ha seleccionado 405 actuaciones de las 1.065 presentadas por los potenciales beneficiarios del programa: municipios, diputaciones, cabildos y consells insulares. En este punto, cabe recordar que los municipios con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia podían presentar dos solicitudes, por lo que hay 24 municipios que han obtenido financiación para dos proyectos de rehabilitación. Aun así, tienen especial relevancia en la resolución provisional los municipios de menos de 50.000 habitantes, con 321 proyectos adjudicados, a los que les corresponde una ayuda de unos 186 millones de euros, siendo la subvención media por solicitud de 579.531 euros. Cabe destacar, que, de estos 321 proyectos, 172 están en municipios de menos de 5.000 habitantes, los denominados de reto demográfico. Esta convocatoria, recogida en la Inversión 5 de la Componente 2 del PRTR y financiada con cargo a los Fondos NextGenerationEU, es uno de los dos pilares del Pirep, que cuenta con una inversión total de 1.080 millones de euros, de los que 480 millones de euros ya se han transferido a las comunidades y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para financiar la rehabilitación energética de su parque público. Los restantes 600 millones de euros se destinan a la convocatoria del Pirep local.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/251022-resolucion-pirep-local.aspx>



COMPONENTE 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado la **distribución entre las distintas comunidades autónomas de 156.369.174,69 euros para la financiación de distintos programas agrícolas y ganaderos**. La mayor parte, 147,5 millones de euros, se corresponden con inversiones contempladas en el PRTR que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los fondos para las ayudas a inversiones contempladas dentro del PRTR acordados en la Conferencia Sectorial corresponden a las líneas de agricultura de precisión (C3.I4) y bioseguridad (C3.I3).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2022/131022-conferencia-sectorial-reparto-fondos.aspx>

COMPONENTE 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado una **nueva convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas en el marco del PRTR**. Su dotación, 62 millones de euros, permitirá financiar las mejores iniciativas seleccionadas, con entre 2 y 4 millones de euros por proyecto. Podrán ser beneficiarios de las ayudas ayuntamientos de capitales de provincia, ciudades autónomas y municipios de más de 50.000 habitantes que, a su vez, pueden agruparse con otras entidades y municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes, excepto los 18 que fueron seleccionados en la primera convocatoria. Se trata, en definitiva, y en línea con los objetivos del PRTR, de sentar bases sólidas para impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano orientado a mejorar la calidad de vida de las personas y la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/211022-entornosurbanos.aspx>

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha puesto en información pública un **paquete de medidas para mejorar la planificación y gestión de los bosques**. Se trata de la Estrategia Forestal Española Horizonte 2050, el Plan Forestal Español y las directrices básicas comunes de gestión forestal sostenible, iniciativas orientadas a actualizar de forma integral la planificación forestal española. La Estrategia Forestal Española Horizonte 2050 es el documento de referencia en política forestal española. Esta revisión de la planificación forestal estratégica española se encuentra incluida dentro del paquete de reformas asociado al PRTR y se espera sirva de palanca para el impulso de los montes y del sector forestal como actores imprescindibles de la bioeconomía, la conservación de la biodiversidad y la cohesión social y territorial. Cada uno de estos documentos será sometido a información pública hasta el próximo 4 de noviembre de 2022.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/261022-planificacion-gestion-bosques.aspx>

COMPONENTE 5: Preservación del litoral y recursos hídricos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinará **3,5 millones de euros para modernizar los equipamientos de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero**, dentro del PRTR, con el objetivo de asegurar el control y la vigilancia de las actividades que se realizan en ellas. Con esta inversión, el ministerio adquirirá 2 embarcaciones especializadas, cámaras térmicas con GPS y drones, que permitirán la racionalización de los medios disponibles, mejorar la monitorización, incrementar la capacidad de vigilancia de las embarcaciones, y reducir las emisiones de gases



contaminantes. También, está prevista la compra de un radioenlace para potenciar las prestaciones del radar de la isla de Alborán desde las instalaciones del Centro de Operaciones y Vigilancia de Acción Marítima (COVAM), y de vehículos submarinos operados a distancia (ROV) para el seguimiento científico de las reservas. La Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero tienen como principal objetivo la conservación y regeneración de los recursos pesqueros autóctonos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2022/311022-reservas-marinas.aspx>

COMPONENTE 6: Movilidad sostenible, segura y conectada.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha concedido provisionalmente 435,8 millones de euros en **ayudas a 69 empresas públicas y privadas para desarrollar proyectos de descarbonización y digitalización del transporte de mercancías**. En concreto, se subvencionarán 117 proyectos de 98 solicitudes en el marco del PRTR encaminadas a mejorar la operativa y eficiencia del sector, dando un mayor peso a modos menos contaminantes, como el ferrocarril, y a trasladar los avances digitales y tecnológicos disponibles.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/241022-prtr-descarbonizacion-digitalizacion.aspx>

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha sacado a **información pública el proyecto de orden por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica en las islas, a partir de fuentes de energía renovable, así como los proyectos de resoluciones para las primeras convocatorias en Illes Balears y Canarias**. Se espera que esta línea de incentivos movilice inversiones para la incorporación de nueva potencia instalada asociada, en su gran mayoría, a sistemas de almacenamiento, producción de hidrógeno y gestión de la demanda. Los fondos, enmarcados dentro del PRTR, se destinarán a proyectos de generación de energía eléctrica mediante fuentes de origen renovable de carácter innovador que aseguren potencia firme al sistema, incluyendo la repotenciación o renovación tecnológica de las instalaciones obsoletas. Los comentarios al proyecto de orden ministerial y a los proyectos de resoluciones para cada convocatoria deben remitirse hasta el 11 de noviembre.

<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-miteco-abre-a-audiencia-p%C3%BAblica-las-bases-reguladoras-de-ayudas-para-instalaciones-de-generaci%C3%B3n-renovable-en-las-islas/tcm:30-547108>

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) adjudicó ayer 146 MW de biomasa y 31 MW de fotovoltaica distribuida de carácter local en la **tercera subasta para la asignación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER)**. Su materialización movilizará más de 400 millones de euros de inversión y generará unos 4.400 puestos de trabajo. La subasta se ha celebrado en un escenario económico marcado por la guerra en Ucrania que ha condicionado las ofertas de los participantes y los resultados. El MITECO subastaba una potencia de 520 MW para el otorgamiento del REER a instalaciones de tecnología solar termoelectrica, biomasa, solar fotovoltaica distribuida y otras tecnologías renovables. La actual coyuntura, con elevada inflación, tipos de interés al alza y tensiones de precio en las materias primas y en los equipos, ha provocado que los participantes hayan presentado ofertas por encima del precio máximo admitido por las reglas de la subasta. La subasta permitirá



movilizar recursos económicos por unos 416 millones, asociados a la fabricación de equipos y la construcción de las instalaciones ganadoras, y a la creación de unos 4.400 puestos de trabajo, entre empleo directo, indirecto e inducido.

https://www.miteco.gob.es/es/prensa/221026_ndpelmitecoadjudica146mwdebiomasay31mwdefotovoltaicadistribuidadecaracterlocal_tcm30-546985.pdf

COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado la **resolución provisional de la segunda convocatoria del Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs)** por el que se subvencionan 261 proyectos con 48,4 millones de euros provenientes de los Fondos Next Generation. La inversión movilizada asciende a 71,7 millones de euros y el importe medio de subvención es de 185.000 euros. Predominan los proyectos subvencionados presentados en colaboración entre distintas AEIs y empresas miembros de las mismas. Estos proyectos superan el 98%. Los sectores más beneficiados en esta segunda convocatoria de 2022 son el sector TIC con 56 proyectos, y el sector agroalimentario con 45 proyectos. Le siguen Medioambiente/Energía con otros 41 proyectos, la automoción con 28, y la maquinaria industrial con otros 16 proyectos. En cuanto a la distribución de ayudas por Comunidades Autónomas, un total de trece CCAA se van a beneficiar de los proyectos adjudicados, siendo Cataluña (89), Aragón (50) y Andalucía (34) las que más proyectos van a recibir.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/101022-clusters-industriales-nextgeneu.aspx>

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha alcanzado los **100 proyectos de emprendimiento femenino digital financiados a través de la línea ENISA**. Este programa destinará hasta 51 millones de euros en los próximos tres años para romper la brecha del acceso a la financiación de las emprendedoras en el ámbito digital. En 2022, el presupuesto destinado ascendió a 17 millones de euros. El instrumento financiero, financiado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y gestionado a través de ENISA, es el préstamo participativo, con importes entre los 25.000 y 1.500.000 de euros, que no exige más garantías que las del propio proyecto empresarial y un equipo gestor solvente.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/051022-enisa-emprendimiento-femenino.aspx>

COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

La entidad Red.es ha publicado la **tercera convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de pequeñas empresas de entre 0 y menos de 3 empleados (segmento III)**. La cuantía de la ayuda para este segmento será de 2.000€ y con ella las pymes y autónomos podrán adquirir las soluciones de digitalización para áreas clave como: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico; la gestión de clientes; servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras, ciberseguridad, y las dos nuevas soluciones de digitalización que se añadieron con la modificación de la orden de bases: presencia avanzada en internet y *marketplace*. A partir del pasado 20 de octubre las pequeñas empresas de



entre 0 y menos de 3 empleados puedan solicitar la ayuda del programa Kit Digital a través de la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>). El plazo para presentar las solicitudes se mantendrá abierto durante 12 meses.

Publicada la tercera convocatoria de ayudas del programa Kit Digital | Red.es

COMPONENTE 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

España ha sido uno de los seis países europeos seleccionados por el consorcio de supercomputación de la Unión Europea, la European High Performance Computing Joint Undertaking (EuroHPC JU), para albergar y operar los primeros ordenadores cuánticos EuroHPC. La nueva infraestructura se instalará en el Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) y se integrará en el superordenador MareNostrum 5, el más potente de nuestro país y entre los más avanzados de Europa, en colaboración con el Instituto de Física de Altas Energías (IFAE), y el International Iberian Nanotechnology Laboratory (INL), en Portugal. Este hito es uno de los primeros resultados del programa QuantumSpain, iniciado en 2021 por el Gobierno a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y coordinado por la Red Española de Supercomputación (RES). El programa impulsa y refuerza el ecosistema nacional de Computación Cuántica, y tiene como objetivos reforzar su papel en Europa y atraer inversión a nuestro país, con iniciativas como la que ahora se anuncia. La inversión en España ascenderá a 12,5 millones de euros, cofinanciada al 50% por la UE y la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Quantum Spain es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y financiada con los fondos Next Generation del Plan de Recuperación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/111022-programa-quantum-spain.aspx>

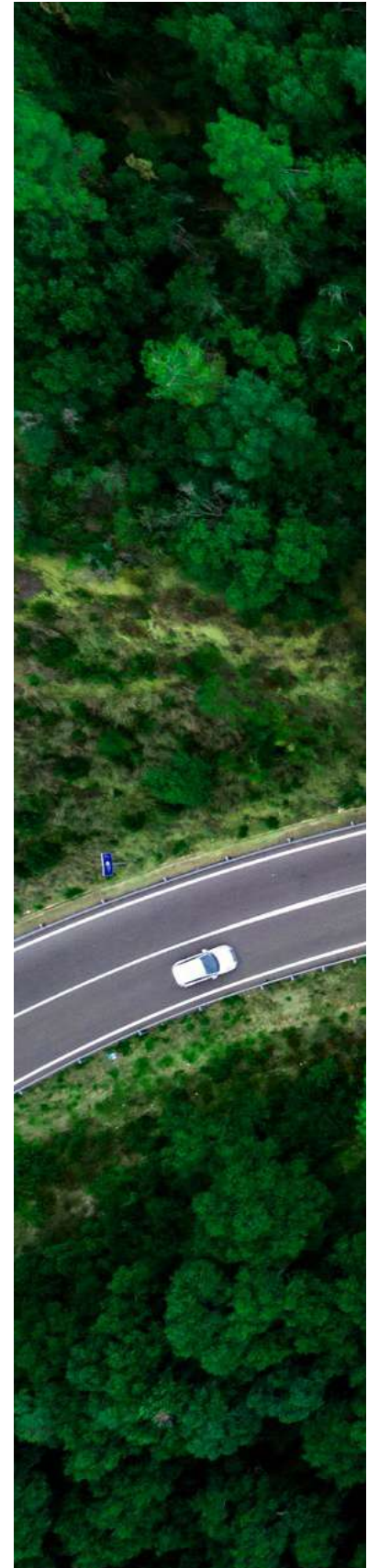
COMPONENTE 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno de España ha movilizado más de 446 millones de euros del **Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023**. Los fondos ya aprobados del propio Plan de Acción, con cargo a los PGE y los de las comunidades y ciudades autónomas, ascienden a 172 millones de euros, y se concretan en los proyectos integrales regionales presentados para mejorar la situación de la Atención Primaria en sus territorios. Este Plan de Acción está orientado a mejorar el abordaje integral de los problemas de salud más frecuentes, los recursos necesarios, la mejora de la organización y la participación activa de profesionales y pacientes, entre otros. A esta financiación se suman los 230 millones de euros dedicados a la digitalización de la Atención Primaria, a través del PERTE "Salud de Vanguardia" y los 44 millones de euros para el nuevo Plan de Salud Bucodental.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2022/051022-plan-atencion-primaria-comunitaria-2022-2023.aspx>

COMPONENTE 24: Revalorización de la industria cultural.

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), ha concedido **ayudas mediante el procedimiento de concurrencia competitiva para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España durante 2022**. Enmarcadas en el PRTR, la cuantía total de las ayudas incluidas en esta convocatoria asciende a 1.311.924 euros. Se han concedido ayudas a 64 entidades promotoras de festivales y certámenes



cinematográficos entre los que destacan el Festival de Cine Europeo de Sevilla (120.000 euros), el Festival Internacional de Cine de Gijón (100.000 euros), la SEMINCI-Semana Internacional de Cine de Valladolid (100.000 euros), el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao - ZINEBI (60.000 euros), el Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva (60.000 euros), el Festival DocsBarcelona (40.000 euros), el D'A Film Festival Barcelona 2022 (39.300 euros) o ABYCINE-Festival y Mercado Cine Independiente (39.100 euros).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2022/111022-ayudas-festivales.aspx>

El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), ha convocado por primera vez **ayudas a la distribución internacional de películas cinematográficas españolas correspondiente a 2022**. Enmarcadas en el PRTR, el valor total de las ayudas es de 3 millones de euros. Esta nueva línea de ayudas tiene como objetivo de favorecer la comercialización de las películas españolas en el exterior, como vía para lograr una mayor internacionalización de nuestra industria cinematográfica. Los destinatarios de las ayudas, agencias de ventas internacionales independientes, deberán destinar el importe íntegro a los gastos directamente relacionados con la promoción internacional de la película, con el objeto de favorecer su distribución y venta a otros países. El importe máximo de ayuda por película será de 100.000 euros y no podrá superar el 50% de los gastos subvencionables que son, entre otros, la adquisición de derechos de explotación de la película al productor, gastos de promoción, campañas de publicidad en medios o alquiler de stands en eventos o mercados.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2022/251022-prtr-ayudas-distribucion-internacional.aspx>

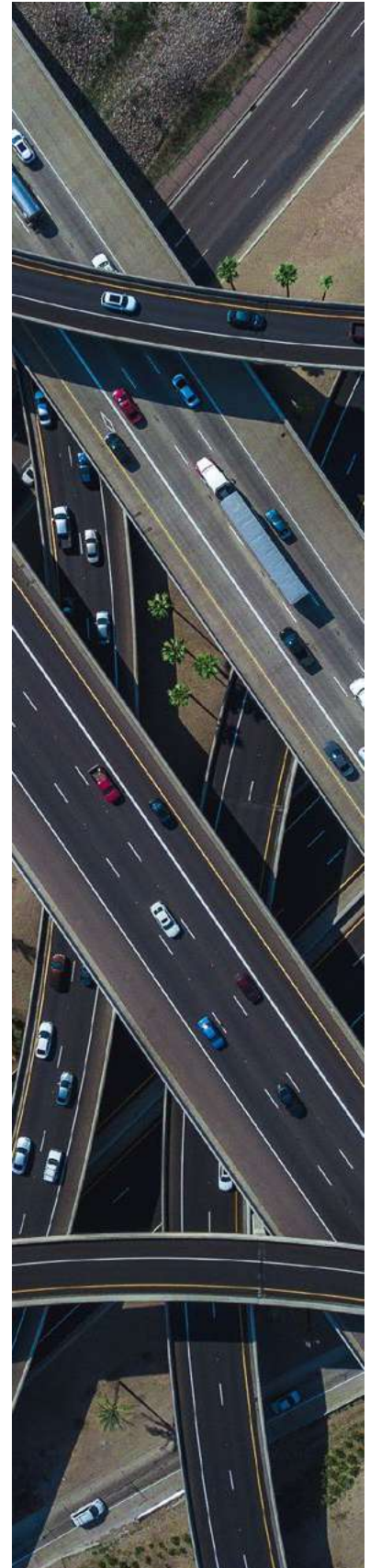
Novedades relacionadas con los PERTE

Relación de PERTE aprobados

Hasta el momento, son once los PERTE ya aprobados por el Consejo de Ministros y cuya puesta en marcha ha comenzado, en mayor o menor medida. Junto a ellos, hay uno anunciado aunque aún no aprobado, el de la Descarbonización, como se detalla más adelante.



Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno de España.



PERTE VEC

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó el reparto de los 877,2 millones de euros en ayudas públicas que recoge la **resolución definitiva de la primera convocatoria del PERTE del vehículo eléctrico y conectado que corresponde a los 10 proyectos que han sido beneficiarios.**

Esos 877,2 millones superan en casi 300 millones los recogidos en la resolución provisional y movilizará inversiones por valor de 2.250 millones de euros en el sector. En todo caso, los importes adjudicados están lejos del montante con los que se publicó la convocatoria, 3.000 millones de euros, de los que apenas se ha llegado a adjudicar una tercera parte. En todo caso, el Ministerio ya ha anunciado su intención de lanzar una segunda convocatoria para aprovechar esos remanentes.

La distribución de la asignación por proyectos queda de la siguiente manera:

Razón social	Título del proyecto tractor	Total financiación definitiva
SEAT, S.A.	Future: Fast Forward (F3)	397.377.534 €
MERCEDES-BENZ ESPAÑA S.A.	Transformación integral de la cadena de valor de la movilidad eléctrica para la sostenibilidad y competitividad en el desarrollo y fabricación nacional del monovolumen Premium eléctrico	170.446.892 €
HUB TECH FACTORY, S.L.	HUB-dCO2: Hub de descarbonización para la fabricación adaptativa, modular y multireferencia de VECs	107.849.528 €
OPEL ESPAÑA, S.L.	T.E.S.I.S - Transformación hacia la Electromovilidad y Sostenibilidad Industrial Stellantis	52.211.701 €
RENAULT ESPAÑA S.A.	Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España	40.063.095 €
SAPA OPERACIONES SL	Soluciones a las Nuevas Necesidades de Movilidad Eléctrica basadas en criterios de Sostenibilidad y Conectividad	32.866.379 €
FAURECIA INTERIOR SYSTEMS SALC ESPAÑA, S.L.	Adaptación del sector del automóvil a la transición digital y ecológica para dar respuesta al Nuevo Ecosistema de Movilidad.	28.243.286 €
IRIZAR, S.COOP.	Capacitación tecnológica y desarrollo industrial de la cadena de valor del autobús e infraestructura asociada para la descarbonización del sector de Transporte con soluciones cero emisiones - CAPITAL	24.186.554 €
PEUGEOT CITROEN AUTOMOVILES ESPAÑA, SA	ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible	15.196.219 €
FAGORELECTRONICA S.COOP.	INVECPRO: Investigación industrial y transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido	8.780.459 €
TOTAL		877.221.647 €

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Según la nota de prensa publicada por el Ministerio, En el PERTE VEC están presentes la mayoría de grandes marcas del sector de la automoción en España y los proyectos se distribuyen geográficamente por todo el territorio peninsular. Los proyectos tractores presentados por GLOBAL GABES, S.L.U. y RIEJU, S.A. han sido desestimados por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria. A partir de ahora las



empresas adjudicatarias tendrán que presentar los avales exigidos y la previsión es que empiecen a recibir el dinero antes de fin de año.

Con carácter general, se adelantaría el 90% del importe total de la ayuda concedida a cada beneficiario. Una vez finalizada la primera convocatoria de esta línea de apoyo a la cadena de valor industrial, se dará continuidad a través de una nueva convocatoria para ofrecer una continuidad en el apoyo que necesita el sector para abordar la electrificación con éxito.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/251022-ayudas-perte-vec.aspx>

PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

El PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, a través de la actividad promovida por la Oficina de su Comisionada, Cristina Gallach, está demostrando un importante dinamismo con la organización de un buen número de encuentros y actividades con los que se busca analizar la realidad de este PERTE y aglutinar los intereses públicos y privados entorno a ello.

En ese contexto, el pasado 25 de octubre en la sede de "Por talento Digital", de la Fundación ONCE, se desarrolló la **jornada "La transformación tecnológica al servicio de las personas: inclusión, diversidad e igualdad", organizado por la Fundación ONCE y el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), de la mano de la Comisionada del PERTE de la Lengua.**

A largo de todo el día, en jornada de mañana y tarde, el evento, que fue clausurado por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, analizó lo mucho que el desarrollo del lenguaje natural, la IA y otras tecnologías pueden ayudar a la inclusión social y a la promoción de la igualdad con una derivada muy concreta en el apoyo a las personas con discapacidad.

PERTE NAVAL

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo presentó el pasado 21 de octubre en Vigo el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria naval y se procedió a la **creación de la Alianza del PERTE Naval como espacio de participación e interlocución para apoyar los objetivos del PERTE**, maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos.

La Alianza está presidida por la ministra de Industria y ostentará la vicepresidencia la consejera delegada de PYMAR, Almudena López del Pozo quien de remarcó «el compromiso de PYMAR para impulsar la implementación del PERTE Naval, estratégico en la configuración del sector naval del futuro». Además, forman parte varios departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE Naval y representantes de organizaciones empresariales y sindicales vinculadas con el sector. En concreto, Juan Diego Díaz Vega, presidente de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), Pedro Mier, presidente de la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (AMETIC), José Miguel Guerrero Sedano, presidente de CONFEMETAL, Iñigo Aristegui, responsable del Naval de CCOO Industria y Mikel Zarandona, representante del Naval de UGT-FICA.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/211022-reyes-maroto-perte-industria-naval.aspx>



PERTE ERHA.

Recientemente se conocía el gran interés de un buen número de empresas por los programas de ayudas en favor del hidrógeno verde lanzados desde el IDAE, perteneciente al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

A este respecto, el IDAE ya ha puesto en marcha dos programas de ayudas públicas para proyectos de hidrógeno renovable: uno, dirigido a proyectos de I+D, con más de 250 millones de euros y que habría recibido 92 propuestas, con un valor total de 525 millones, esto es, más de dos veces el presupuesto; y, un segundo, de ayudas a proyectos pioneros de hidrógeno, con una dotación de 150 millones, que ha recibido solicitudes de ayuda que suman 746 millones de euros, esto es hasta cinco veces la dotación inicial.

En cuanto a este segundo programa, el proceso de selección final continuará en la medida en que, de los proyectos presentados, siguen adelante en el proceso 63 proyectos, cuyo volumen de ayuda total asciende a 343 millones, todavía más del doble del presupuesto inicial asignado. Entre estos proyectos hay algunos que han sido presentados por alguno de los grandes grupos energéticos españoles, que todavía deberán esperar hasta la resolución final para ver sus proyectos susceptibles de recibir esas ayudas.

<https://www.epe.es/es/activos/empresas/20221031/iberdrola-endesa-cepsa-enagas-fondos-europeos-hidrogeno-verde-77865860>

PERTE CHIP

A la espera de mayores detalles sobre el PERTE Chip, que está acaparando mucha atención del sector, conviene hacer balance de algunos pasos que ya se han dado para operativizar esta importante inversión de 12.250 millones de ayudas. Este PERTE, el más grande de todos los aprobados, ya ha visto como se tomaba algunas decisiones relevantes. Destacamos algunas de ellas:

- ▶ El 6 de junio, el Consejo de Ministros adoptaba un Acuerdo por el que se autoriza a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a constituir, a través de su filial SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E. (SEPIDES), una Sociedad Anónima Mercantil Estatal, con la denominación de Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, S.A., S.M.E., con un capital social inicial de 2.000.000 de euros, suscrito al 100 % por SEPIDES.
- ▶ En la rueda de prensa posterior a ese Consejo de Ministros, la portavoz del Gobierno declaró que dicha sociedad permitirá garantizar la gestión de un proyecto que contempla una inversión pública que podría llegar a los 12.250 millones hasta 2027.
- ▶ El 3 de agosto, el consejo de administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) nombró a Jaime Martorell como Comisionado Especial para el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores (PERTE Chip) y como administrador único de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores (Semis).
- ▶ El PERTE Chip se lanza como continuación y en relación a tras un esfuerzo previo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Manifestación de Interés y posterior convocatoria de proyectos) de movilizar a la industria española en el ámbito del IPCEI en el ámbito de la microelectrónica centrada en los procesadores y la conectividad.



NUEVO PERTE SOBRE DESCARBONIZACIÓN

El pasado mes de septiembre se anunció el **lanzamiento de un nuevo PERTE, en este caso centrado en la descarbonización**. Así, el 2 de septiembre, Galo Gutierrez, director general de Industria y PYME dentro del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, anunció que el Ministerio tiene “la previsión y la obligación” de enviar este PERTE al Consejo de Ministros a lo largo del cuarto trimestre de 2022, periodo en el que también espera que se publiquen las bases del mismo. Este PERTE hará el número 12, tras los 11 ya aprobados.

La previsión también pasa por que la primera convocatoria de este PERTE destinado a descarbonizar el sector industrial español pudiese estar en marcha en el primer trimestre de 2023. En cuanto a su dotación financiera, esta no estaría cerrada pues depende de las posibilidades que abra la elaboración de la adenda, pero podría estar por encima de los 400 millones de euros.

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales), o sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 11 de octubre

- ▶ Compromisos del PRTR (C3, R4 y C3, I1). Real Decreto por el que se crean la Mesa Nacional del Regadío y el Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío.
- ▶ Compromisos del PRTR (C3, I3 y C3, I4). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, de seis créditos, por importe de 12.700.000 euros, 101.841.247,28 euros, 3.300.294,46 euros, 2.497.067,59 euros, 12.050.000 euros y 3.000.000 de euros, para la concesión de subvenciones del PRTR, componente 3 «Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero», inversiones C3.I3 y C3.I4; programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, prevención y lucha contra plagas, ayudas estatales destinadas a las centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas asociadas a la borrasca Ciril, así como al Programa POSEI, por un importe total de 135.388.609,33 euros.
- ▶ Compromisos del RTR (C22, I1; C22, I2 y C22, I3). Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de agosto de 2022, por el que se autorizó la propuesta de la distribución territorial entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, para su sometimiento al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del Componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del PRTR, por un importe de 899.988.386,38 euros.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20221011_cccl.pdf



Consejo de Ministros de 18 de octubre

- ▶ Compromisos del PRTR (C30, R5). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, para el impulso de los planes de pensiones de empleo.

Y a destacar este nombramiento, también relacionado con el PRTR:

- ▶ Real Decreto por el que se nombra **Director General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** a D. Jorge Fabra Portela. Desde febrero de 2021 ocupaba el puesto de subdirector general de Programación en la Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20221018.pdf>

Consejo de Ministros de 25 de octubre

- ▶ Compromisos del PRTR (C4, I4). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 30.000 euros del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Defensa, para actuaciones en materia de gestión forestal sostenible, en el marco del MRR (Componente 4, Inversión 4);
- ▶ Compromisos del PRTR (C6, I4). Real Decreto por el que se aprueba la concesión directa, a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera;
- ▶ Compromisos del PRTR (C2, I1 y C2, I2). Real Decreto por el que se modifican el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, así como el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social;
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Robótica colaborativa y se fijan los aspectos básicos del currículo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20221025.pdf>

Consejo de Ministros de 31 de octubre

- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Auditoría energética y se fijan los aspectos básicos del currículo.



Aunque sea de forma instrumental, tiene relación con el PRTR este otro Acuerdo, que servirá para que la actual Secretaría General de Fondos Europeos (y responsable del PRTR) se traslade al Edificio Cuzco IV:

- ▶ Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 10.Cuatro de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, de acuerdo con el procedimiento previsto en el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Hacienda y Función Pública el arrendamiento del Edificio Cuzco IV, situado en el Paseo de la Castellana 141, de Madrid, así como las prórrogas y novaciones a realizar en otros arrendamientos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2022/refc20221031.pdf>





Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /
LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing &
Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2022 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es